



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Para celebrar con mayor solemnidad los días de nuestra Augusta Reina (Q. D. G.), ha tenido ayer lugar la ceremonia de la inauguración del *Tunel* construido en la carretera de Soria á tres leguas de esta Capital. El dignísimo Sr. Obispo de Calahorra y La Calzada dió ante todo su santa bendición á aquella importante obra, y despues del acto religioso, fué declarado por mi Autoridad abierto el referido *Tunel* al tránsito público, en nombre de S. M.

El crecido número de sugetos distinguidos que han acompañado á las Autoridades y corporaciones y la afluencia de personas procedentes de la Capital y los pueblos comarcanos que han asistido á esta solemne función, han contribuido notablemente á darle una animación especial, rebelándose en el semblante de los concurrentes, además de una satisfacción cumplida, el ardiente deseo de alcanzar la terminación total de los trabajos, por cuanto de ella depende en gran parte la futura prosperidad de la provincia.

Y hé creído oportuno hacerlo conocer á todos sus habitantes por medio del Boletín oficial; siéndome muy grato el añadir que no habrá medio eficaz que mi Autoridad no emplee para satisfacer tan laudables aspiraciones. Logroño 20 de Noviembre de 1856. —*Francisco Paez de la Cadena.*

El Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra y La Calzada con generoso desprendimiento y para solemnizar de una manera esencialmente piadosa los días de Nuestra Augusta Reina, ha puesto en mis manos, nueve mil rs. vn. con aplicación á los gastos que originen los establecimientos de Beneficencia, y dos mil reales más para distribuir entre las personas necesitadas de la Capital. Los benéficos deseos del Ilmo. Prelado han sido inmediatamente satisfechos; entregándose en el día de ayer respectivamente estas cantidades, al Administrador de los establecimientos referidos, y á los respetables Párrocos de esta ciudad, los que se han encargado voluntariamente de distribuir la limosna entre los indigentes.

Y para que este nuevo rasgo de caridad del virtuoso Sr. Obispo sea conocido de todos, para que sea dignamente alabado, me apresuro á publicarlo en el Boletín oficial. Logroño 20 de Noviembre de 1856. —*Francisco Paez de la Cadena.*

CIRCULAR.

El Director de la publicación periódica que bajo el título de la Caridad Cristiana, Revista de Beneficencia, se está dando á luz en Madrid, me ha dirigido con fecha 12 del actual el siguiente Prospecto.

LA CARIDAD CRISTIANA, REVISTA DE BENEFICENCIA.

Prospecto.

Al tender una mirada sobre nuestra querida Patria, tan pujante y feliz en otro tiempo como abatida y desgraciada en la actualidad, los ojos se deshacen en amargo y copioso llanto, el corazón se oprime de pesar, y el alma acongojada se vuelve instintamente hácia el Supremo remediador de todos los males, en demanda de un atónito siquiera de bienestar y reposo.

¿Adónde vamos á parar en este pobre país, arrasado por las discordias intestinas de sus ingratos hijos, que con deplorable afán, vienen, largo tiempo há, disputándose á porfía la triste gloria de arrancar hasta las piedras angulares del edificio social? ¿Aónde nos conducirá ese fatal empeño, no ya de modificar sino de destruir, no ya de reparar sino de reconstruir, ni más ni menos que si se tratara de alguna reciente conquista de la civilización, ó fuese dable detener á los tiempos en su rápida carrera, ó bien quebrantar las leyes que son por naturaleza firmes é inmutables?

Desde los principios fundamentales y salvadores de toda sociedad hasta las más altas y respetables instituciones, consagradas y robustecidas por la tradición, la voluntad de los pueblos y el peso de los siglos; desde la Religión y la Monarquía hasta la propiedad y la familia; todo, todo es hoy presa de la polémica violenta y apasionada, que imprudente lo entrega á merced, no ya del infeliz incrédulo que niega, ó cuando menos, duda, sino del soberbio que ignora. No hacemos, en verdad, más que seguir el espíritu de la época malhadada que hemos alcanzado; pero, al paso que vamos, podemos abrigar la triste esperanza de no ser los que menos contribuyamos al gran desconcierto social que se nos presenta en el horizonte.

No parece sino que nos hemos propuesto remedar á los insensatos obreros de Babel: nuestra impotencia delirante se halla demostrada por el caos en que nos vamos hundiendo cada día, por la oscuridad impenetrable que nos envuelve á medida que corremos en busca de mayor luz. Hemos llegado al triste caso de tener ojos y no ver, oídos y no oír; pues solo así se concibe que, tocando el fruto de nuestras locas tareas, despreciemos la lección; que sintiendo el azote de la divina cólera, que lleva por delante de sí las víctimas á millares, desoigamos el aviso.

Justo será, pues, en tan angustiosa situación, cuando aquellos que viven animados por el soplo glacial del interés y del egoísmo, lanzan al aire su altisonante palabrería, proclamando mentidas utopías y vanas ilusiones que les inspira el ciego espíritu del error, revistiéndolas cuidadosamente con el atavío de las más seductoras formas, á fin de ocultar mejor al individualismo tras el brillante escudo de la felicidad común; justo será, decimos, y hasta obligatorio para los que por fortuna sienten todavía el fuego vivísimo de la fé cristiana que les comunicaran sus mayores, y rinden respetuoso homenaje á la sa-

na razon, como se acostumbraba en los antiguos tiempos, que cada cual, midiendo sus fuerzas, baje al abierto palenque á sostener á todo trance, con las armas nobles que le sean familiares, la santa causa del verdadero bien de su Patria querida

Hé ahí el motivo de nuestra aparicion en la arena de la publicidad periodística

Expliquemos ahora la empresa que vamos á acometer.

Sin Religion no hay bienestar posible en la Sociedad; y al hablar de Religion, escusado creemos decir que nos referimos á la única verdadera, contra la cual serán siempre impotentes los esfuerzos del error; á la que, por dicha nuestra, profesamos todavia, á despecho de los que pretenden arrebatarnos la mayor de nuestras glorias, la que mas brillantes páginas ha proporcionado á nuestros anales, el secreto de nuestra pujanza en remotos tiempos, la razon de leerse aun el nombre de España en el catalogo de las naciones. Esta nuestra confesion franca y espontánea nos atraerá indudablemente alguna sonrisa de desprecio; por ella seremos calificados, cuando menos, de ilusos ó ignorantes: nada importa. Nuestra conciencia, dejándonos satisfechos y contentos, dará á la calificacion y á la sonrisa el valor que se merecen; nuestro corazon devolverá en cambio compasion y cariño hácia los extraviados. Prosigamos.

La Religion santa del Crucificado descansa sobre la magnífica y anchurosa base de la Caridad: sin ella no existe, no puede existir la Religion cristiana. Reunânse en el individuo las perfecciones humanas, aseméjese todo lo posible á los angélicos espíritus, posea la ciencia absoluta, penetre todos los misterios, y con su fé traspase los montes; no tenga Caridad, y todo eso nada significará. La Religion sin Caridad es un hombre vano, un árbol sin fruto; es la higuera que el Señor maldijo, que no tenia sino hojas. La Caridad es la mayor, es la principal de las virtudes; sin ella no hay ni verdadera fe, porque es imposible tenerla sin obras. El que la comprende, el que la ejercita, tiene cumplida perfectamente la ley de Dios.

Esta es la verdad consignada en los libros santos.

Hé aqui, pues, la empresa que acometemos: sostener la santa enseña de la Caridad cristiana, y haciéndola prosélitos, procurar por ese medio la verdadera felicidad de nuestro pais.

¡Caridad cristiana!... Dos palabras que encierran en sí la epopeya mas grande y magnífica que han visto los tiempos, la historia mas consoladora del linaje humano. Amor al prójimo, hasta el punto de hacerle insensibles los trabajos de su penosa peregrinacion sobre la tierra, á la par que fácil y seguro su arribo al puerto de la eterna salvacion ¡Gloria al divino autor de obra tan admirable! ¡Compasion para los infelices que se obstinan en no comprenderla!

¡Caridad cristiana!... Verdadera y unica panacea de nuestros males. Bajo su manto, ampara á todos los desvalidos, oculta todas las miserias, repara todas las necesidades. Allí donde se sufre, sea donde quiera, en la region civilizada como en la desconocida, en la choza humilde, en el palacio soberbio, allí se presenta presurosa y solícita; y venciendo obstáculos, salvando dificultades, luchando á veces, hasta con el imposible, lleva el bálsamo eficaz de sus consuelos, y lo derrama sobre las víctimas de la desgracia, mirándolas con entrañable cariño, pero sin inquirir su historia, sin demandar su nombre. Y todo, con una dulzura y suavidad angélicas que cautivan los corazones, que exaltan sus fantasias. Y todo, con una mansedumbre que encanta, con una modestia que atrae, con un sufrimiento que asombra, sin aparato, sin ruido, sin ostentacion. Porque la Caridad se basta á sí misma para llenar su santo objeto; porque no necesita, como la humana filantropía, de clarines que pregonen, de encomiadores asalariados, de servidores egoistas, de incentivos que seduzcan. Porque, como dice el Apostol de las Gentes, la Caridad es sufrida, es benigna: la Caridad no tiene envidia, la Caridad no hace sin razon, no es hinchada.—No es injuriosa, no busca sus provechos, no se irrita, no piensa mal.—No se huelga de la injusticia, mas huélgase de la verdad.—Todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta.

Y ante espectáculo tan maravilloso, como grande y sublime, ¿quién será el que, contándose entre los privilegiados del mundo, no corra entusiasmado en pos de la divina enseña, á tender una mano bienhechora á los que se hallan condenados al sufrimiento?... ¡Ay de aquel que mire con ojos enjutos la miseria del prójimo, y en cuyo corazon no encuentren eco los ayes lastimeros del que padece! ¡Mas le hubiera valido no haber visto la luz!

¡Caridad cristiana!... Ah!... Vedla recorrer ansiosa y desalada, en la oscuridad de las tinieblas, las calles y plazas de esas ciudades populosas, emporios de riqueza y centros de la civilizacion mundana. ¿Qué busca al pié de las escalinatas de mármol de los suntuosos palacios, y en las gradas de las basílicas severas?... Es que la brisa de la noche ha hecho resonar en su delicado tímpano un desgarrador vagido, que en vano pretendiera sofocar el estrepitoso estruendo de las fiestas mudanales. Y ese vagido es la débil queja del recién nacido infante, que tiritando de frio sobre la dura piedra, busca con sus informes manecitas el maternal regazo de donde le despidiera la vergüenza ó el crimen. La Caridad cristiana envuelve con su manto los tiernos y ateridos miembros de la inocente víctima, y ocupando el lugar de la desgraciada ó empedernida madre, á quien compadece, le comunica su aliento vivificador, le alimenta, le viste, le cria, le educa, le enseña, sobre todo, á perdonar á los que le dieron el ser, y por último, le conquista el puesto que le corresponde en la sociedad, que no puede menos de recibirle gustosa en su seno.

Vedla despues, volar á la cabecera del pobre enfermo, que luchando con las angustias de la muerte, pugna en vano por impedir el cumplimiento de los altos decretos de la Providencia. Mirad con qué tierna solicitud, con qué amorosa eficacia trata de atenuar los dolores del moribundo, con qué dulzura destila en su alma, el bálsamo de la conformidad, con cuanto celo se esfuerza por devolver la salud al cuerpo, y cuando esto ya no es posible, procura y consigue mutua reconciliacion entre el Criador y la criatura. Ved como hace llevadero y hasta apetecible el doloroso tránsito del mundo á la eternidad.

Ved como llama hácia sí al inocente huérfano, que habiendo recibido el ósculo frio y postrero de sus queridos padres, se encuentra de repente solo, desamparado y aturdido en el mundo, sin saber á quién volver los ojos anegados en lágrimas; porque la pérdida que acaba de sufrir es irreparable, y es negro el horizonte que se desarrolla á su vista, no interesando ya á nadie su existencia sobre la tierra.

Ved cómo ampara, como tiende su mano y ofrece su apoyo al inerte anciano, que arrastrando su escarnado esqueleto tras de los magnates y potentados, y asiéndose á la rica y crujiente falda de la mujer hermosa, implora un mezcunillo mendrugo de pan, para prolongar siquiera un instante mas su desesperado vivir, y solo consigue una sonrisa burlona de la preciosa beldad, y una mirada glacial ó una estúpida amenaza del apuesto caballero.

Ved á la Caridad cristiana descorrer los cerrojos de las prisiones, y oponiendo al cinismo del crimen los encantos del amor al prójimo, y á la desesperacion de la inocencia la mansedumbre del Divino Redentor, convertir al criminal en víctima resignada y arrepentida, y al inocente en martir de la injusticia de los hombres, haciendo á todos, soportables y ligeras sus cadenas, llevadero su infortunio.

Vedla con que santa energia lucha en todas partes con el vicio, y disputándole su presa, se arroja celosa á sacar del cieno inmundo de la crápula y de la disolucion á las pobres víctimas que, deslumbradas por diabólicos oropeles, no vieron el precipicio que tenían delante, y perdiendo la cabeza, cayeron en el abismo, aturdidas con los gritos de júbilo del infame mundo.

Vedla cual corre tras del infeliz que pierde el don mas estimable que debemos al Criador, que pierde su razon; y le detiene en su rápida y peligrosa carrera, y endulza su situacion penosa, y le hace llevadera su muerte lenta, y no pocas veces consigue que la ciencia le devuelva su tesoro, cuando la pérdida es una desgracia, cuando no es una espacion.

Vedla, en fin, como sube á la miserable y hedionda boharrilla, y la registra en todos sus rincones, y no para hasta que encuentra, y ampara, consueta, alimenta y dá la vida á la familia pobre y vergonzante, que tiene hambre, pero no fuerza y valor para pedir pan; que prefiere mil veces la muerte á la humillacion de la miseria.

¡Caridad cristiana!... Por dó quiera se encuentra su santa huella: sus empresas llegan á todas partes. Allí, en las mas remotas é ignoradas regiones, donde resplandezca el lábaro divino; allí donde se planta el sacrosanto leño y se coloca el ara sagrada, allí al punto encontrareis á la Caridad ejerciendo su amoroso ministerio. Despues del templo, el hospital, el hospicio, la cuna, la asociacion piadosa para dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, amparar al desvalido. En pos del santo misionero que proclama el principio, la Hija de la Cari-

dad, que hace materialmente palpables sus efectos á los infelices que, abiertos apenas los ojos á la luz de la divina gracia, no aciertan á comprender todavía las escelencias de una Religión basada en el amor mas acendrado y verdadero puro.

La Caridad cristiana es una madre la mas cariñosa, para la cual son hijos, é hijos idolatrados, todos los que sufren; es la mas modesta, pero al mismo tiempo la mas preciada y fragante flor del jardín que plantara el Hijo de Dios, el Verbo. Flor hermosa y delicada, cuyo finísimo aroma embalsama la atmósfera de la vida, y nosembriaga de tal manera que, adormecida el alma por su benéfico influjo, atravesamos los desiertos del mundo, pisamos sus matorrales, ganamos sus riscos y salvamos sus precipicios sin sentir la abrasadora arena, ni la punzante espina, ni el pedernal afilado, ni el vértigo espantoso.

España, nuestra querida Patria, la católica por escelencia, la privilegiada entre las naciones cristianas, se ha distinguido igualmente en primera línea en el ejercicio de la Caridad. A pesar de la postracion en que hoy se encuentra, los ejemplos de que somos testigos en los azarosos dias que vamos atravesando, acreditan que su adhesión á la virtud escelsa no se ha entibiado en lo mas mínimo. Nuestra misión, pues, no tendria objeto, si tratásemos unicamente de proclamar el principio

El mejor modo de practicarlo, de hacerlo mas fructífero, evitando los perjuicios de un celo mal entendido: hé aqui unicamente lo que nos proponemos.

La caridad es una virtud cuya practica no incumbe tan solo al individuo: es tambien el mayor de los deberes de la sociedad, constituyendo lo que se llama Beneficencia. Cuánto haya que hacer todavía en España sobre el particular, escusado es ponderarlo: á la vista está. Procuraremos, pues, en cuanto lo permitan nuestras débiles fuerzas, que este ramo de la administración pública se eleve á la altura que le corresponde en una nacion cristiana por escelencia

Explicada ya nuestra empresa, conocido nuestro pensamiento, concluiremos detallando en breves palabras las materias que abrazará el periódico que nos proponemos publicar. Las principales serán las siguientes:

Artículos razonados sobre todo cuanto concierne á la Caridad como virtud, y á la Beneficencia como ramo de administración, procurando siempre huir de sublimes teorías, y traer las cuestiones al provechoso terreno de la práctica. Inútil es decir, que en nuestros trabajos daremos siempre la preferencia á la idea evangélica; porque la Caridad, tal como la estableció Jesucristo y predicaron sus apóstoles, y no la mundana filantropía, es la que labra el verdadero bienestar social. Esas terribles cuestiones que hoy agitan y conmueven hasta en sus cimientos al orbé civilizado, no tienen otro origen, otra causa, que la falta de verdadera caridad.—En materia de administración, no seremos exclusivistas, y sostendremos cualquier sistema con tal de que llene su objeto, mientras los medios no esten en oposicion con el principio católico.

Procurar el planteamiento en nuestro pais de todas las mejoras que en los demas encontremos, para el mas eficaz ejercicio de la Caridad, y consiguiente alivio de las clases desvalidas, será una de nuestras principales tareas. Al efecto daremos á conocer todos los institutos y todas las asociaciones benéficas que lo merezcan, y de que adquiramos noticia.

Convencidos de la importancia de la estadística en todos los ramos, porque sin ella no puede existir la historia verdadera del pais, nos dedicaremos á la publicacion de cuantos datos podamos obtener para la formación de la Beneficencia.

Insertaremos cuantas disposiciones legales se publiquen sobre la materia, y examinándolas con la debida imparcialidad emitiremos nuestra opinion con arreglo á los principios que dejamos indicados.

Otra de las secciones del periódico la formará una galería biográfica de los héroes de la Caridad cristiana: trabajo que consideramos del mayor provecho, porque nada hay que estimule tanto como el ejemplo. Qué magníficos cuadros podamos presentar á la pública contemplación, no hay para qué ponderarlo, pues aunque sea débil el colorido que les demos, el asunto es de por sí tan grande y tan bello que, delineado solamente basta á causar admiración.

Con la debida omision de nombres propios, salvo en los casos que se refieran á augustas y sagradas personas, cuyas virtudes deben hacerse siempre públicas, daremos cuenta de todos los actos notables de Caridad que á nuestros oidos lle-

guen, formando asi una crónica la mas interesante y consoladora.

Por último, en una seccion de Variedades, insertaremos poesías, historias y novelas análogas al objeto, las cuales, en oposicion á las modernas publicaciones de este género, vayan filtrando en los corazones en vez de letal ponzoña, el bálsamo suave y bienhechor de la virtud.

En una palabra, caerá bajo el dominio de nuestra pluma todo cuanto en la materia ó con relacion á ella consideremos digno de publicidad, á fin de conseguir el objeto que nos hemos propuesto.

Reconocemos lo difícil y penoso de la tarea, y nos apresuramos á confesar nuestra insuficiencia; abrigamos sin embargo, la grata esperanza de que no han de faltarnos auxiliares, celosos como nosotros del verdadero bien, y en ellos fiamos, y desde luego les ofrecemos nuestras columnas, en la seguridad de vernos favorecidos.

Los Redactores de este periódico creieran faltar á un deber de conciencia, si á sus palabras no acompañasen las obras, dando asi el ejemplo de comprender la virtud santa en cuyas filas militan. Al efecto, pues, del importe de las suscripciones, cubiertos todos los gastos que llevará en si esta publicacion, se destinará al socorro de la pobreza vergonzante el remanente que resulte, por medio de lotes formados de cantidades algo crecidas, para que asi puedan ser verdaderos auxilios, y no vanos remedos de caridad. Las circunstancias especiales que concurren en los desvalidos vergonzantes, y el sinnúmero de los que se encuentran en ese triste caso en nuestro pais, á consecuencia de tanto desastre de toda especie que vemos reproducirse cada dia, alterando las condiciones de las familias hasta el punto de hacer que se desvanezcan como el humo las fortunas mejor cimentadas, son la causa de nuestra preferencia para con una clase de necesidades, que con mas empeño se ocultan cuanto son mayores. Esto no obsta, sin embargo, para que si, como esperamos, el cielo nos favorece en nuestra empresa, alcancen tambien á otras clases desvalidas nuestros auxilios materiales.

A esta obra de Caridad podrán agregársenos los suscritores que gustan, remitiéndonos al objeto, á mas del precio de suscripcion, las cantidades que estimen oportuno: estos suscritores tendrán derecho á enterarse de las cuentas de distribucion de los espresados fondos.

Los lotes, que, como hemos indicado, se formarán de las cantidades mayores que sea posible, aun á riesgo de que parezcan cortos en número, se entregarán cada tres meses á los Reverendos Prelados de las Diócesis, para que se dignen darles el destino que la Redaccion desea.

La suscripcion, pues, al periódico debe considerarse en gran parte como una verdadera limosna, que producirá mejores resultados cuanto mas numerosa sea. Los Redactores verán cumplida la misión que se han impuesto, y satisfecho el santo anhelo que les anima, si logran con sus escritos y con sus obras contribuir en algo al bienestar general de su pais, y al particular de los infelices á quienes alcancen sus socorros.

El periódico se publicará todos los domingos desde el mes de Enero próximo, en 16 páginas en 4.º, de esmerada y correcta impresion, con su correspondiente cubierta. Su precio, el infimo de 4 rs. al mes en Madrid, y 14 por trimestre en Provincias. Se suscribe en Logroño en la Librería de Ruiz.

Lo que he dispuesto anunciar en este Periódico oficial para conocimiento del público y particularmente de las Juntas Municipales de Beneficencia, á fin de que en vista de la doctrina bien hechora que difunde, se sirvan suscribirse á una publicacion que enseña al pueblo á ejercer la verdadera caridad cristiana tan necesaria para la felicidad comun de los pueblos. Logroño 17 de Noviembre de 1856.—Francisco Paez de la Cadena.

Don Bernardo Gallego por Real orden de 22 de Octubre último fué nombrado Comisario de Vigilancia de esta Capital, habiendo tomado posesion de su destino el dia 13 del corriente mes.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para conocimiento del público y efectos consiguientes. Logroño 19 de Noviembre de 1856.—Francisco Paez de la Cadena.

Anuncio.

La Junta de Beneficencia de esta provincia, ha acordado sacar á remate por medio de pliegos cerrados la cobranza de los derechos del pontazgo del Rio Iregua, en todo el año próximo de 1857, con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposicion á que deberán ajustarse los licitadores, á cuyo efecto se inserta á continuacion.

Las personas que gusten interesarse en dicho remate se servirán presentar en la Secretaria de la referida junta, su correspondiente pliego cerrado, antes de las doce del dia primero de Diciembre próximo, en cuya hora, y previa la apertura de los que se hayan presentado, se verificará la adjudicacion del mencionado remate. Logroño 18 de Noviembre de 1856.—El Presidente, *Francisco Paez de la Cadena*.—El Secretario, *Domingo Perez Inigo*.

Pliego de condiciones que ha de servir de base para el arrendamiento de la cobranza de los derechos del pontazgo del Rio Iregua perteneciente al Hospital y Casa de Misericordia de esta Capital en el año próximo de 1857.

1.º Las proposiciones se harán en pliego cerrado, las cuales habrán de ajustarse al modelo que se circule, y no será admisible la que baje de la cantidad de veinte y siete mil setecientos setenta reales.

2.º A todo pliego cerrado que se presente, deberá acompañar el licitador un documento que acredite el previo depósito en la Administracion de los establecimientos de Beneficencia de la cantidad de dos mil rs. vn., que se devolverá á los interesados el dia mismo que se señale para el remate, excepto el de aquel en cuyo favor, fuere este adjudicado.

3.º Este depósito servirá en su caso para garantizar el otorgamiento de la competente escritura de fianza abonada que el rematante estará obligado á dar ocho dias despues de celebrada la subasta, á satisfaccion de los señores de la Junta provincial de Beneficencia.

4.º Si el rematante por cualquiera causa ó motivo; dejare de presentar en el tiempo prefijado la escritura de fianza que se exige por la condicion anterior, perderá el derecho á que se le devuelva el depósito, el cual se aplicará á favor de la casa de Misericordia de esta capital, procediéndose en seguida á señalar dia y hora para la celebracion de nueva subasta.

5.º El rematante ha de tomar á su cargo la cobranza de los derechos del pontazgo á todo riesgo y por término de un año, á contar desde 1.º de Enero de 1857; sin que en ningun concepto pueda pedir la rescision del contrato ni rebaja en su precio, á no ser en el único caso de tenerla los derechos que actualmente se exigen; de la misma manera que estará obligado á satisfacer el aumento proporcional á la cantidad ofrecida en su proposicion, si los indicados derechos aumentaren. Así la baja como el aumento, se entienden y son extensivos en su caso respectivo al tiempo desde el cual la alteracion de las cuotas del Arancel tuviere lugar.

6.º El pago de la cantidad en que fuere adjudicado el remate, habrá de verificarse por mensualidades seis dias antes del respectivo vencimiento y en la clase de moneda que para el Estado determina el Real decreto de 27 de Junio de 1852, realizándolo en la Administracion general de los Establecimientos provinciales de Beneficencia previas las formalidades de contabilidad establecidas, ó que en adelante se establecieren.

7.º El rematante y su fiador separadamente, ó los dos juntos á la vez podrán ser apremiados ejecutivamente si dejaren de satisfacer alguna mensualidad en el tiempo que determina la condicion precedente.

8.º Será obligacion del rematante el pago de los derechos de la escritura de fianza y los de una copia testimoniada de la misma que deberá presentar para unirla al expediente de su referencia, despues de tomada razon en las oficinas de Hacienda pública, segun está prevenido. Estará tambien obligado al pago de los derechos establecidos, ó que en adelante se establecieren, sobre esta clase de contratos, y sin que precedan las formalidades indicadas y el remate merezca la superior aprobacion, no podrá tener efecto alguno.

9.º La cobranza de los derechos del pontazgo se ajustará estrictamente á los que señala el Arancel que para los pontazgos de tres leguas de distancia tiene circulado la Direccion general de caminos con fecha 21 de Febrero de 1847, y no ha-

brá otras esenciones en el pago de los indicados derechos que las que el mismo Arancel establece, asi como los carros y caballerias en que se transporte trigo de la clase que quiera, maiz ó panizo para el consumo interior con arreglo á lo mandado en las disposiciones vigentes. Logroño 29 de Octubre de 1856.—El Administrador de los establecimientos de Beneficencia, *Dámaso Galarreta*.—Aprobado por la Junta.—El Presidente, *Francisco Paez de la Cadena*.—El Secretario, *Domingo Perez Inigo*.

MODELO DE PROPOSICION.

Don F. de T... se obliga á cobrar los derechos del pontazgo del Rio Iregua por todo el año próximo de 1857, en la cantidad de... satisfaciendo su importe por mensualidades seis dias antes de vencerse cada una de ellas en la Administracion general de los Establecimientos provinciales de Beneficencia; y para que se le tenga como licitador acompaña el adjunto recibo que acredita haber hecho el depósito de la cantidad que determina la segunda cláusula del pliego de condiciones inserto para este fin en el Boletín oficial de la provincia.

Fecha y firma del interesado.

PARTE NO OFICIAL.

EL PRINCIPIO DEL FIN.

EL ENTIERRO DEL CHARLATANISMO.

“Oh! bendita Salud! exclama Sterne, tú eres la que ensanchas el alma y abres todas sus facultades para que reciba la instruccion y saboree la virtud. Al que te posee poco ó nada le queda que desear; mientras que el desgraciado que te necesita lo necesita todo.” Todos pueden reconocer la verdad de este apostrofe; pero el pobre Sterne habla por una triste experiencia propia. Todos los hombres están familiarizados con la verdad expresada en él, pero ningun mortal puede computar el número de los que se arruinan en cuerpo, espíritu y fortuna, por la negligencia del empleo de los remedios propios cuando falta la salud. ¿Como debe remediarse esta negligencia? El mal ha llegado á consagrarse por el tiempo á tal punto que el hombre que emprenda estirparlo necesita una energía sobrehumana. Tal hombre es el Profesor Holloway.

El honrado obrero de la causa de la humanidad no halla otro motivo mas triste de desaliento que la complaciente indiferencia con que las gentes prefieren sufrir mas bien un mal inveterado que tomarse la molestia de destruirlo. Cuanto mas envejecido es un error, tanto mas difícil es disiparlo. Esta proposicion es especialmente verdadera en el arte de curar, como se conoció y practicó antes del advenimiento de este genio maravilloso cuya mision es restablecer el tratamiento de las enfermedades humanas á un método racional.

Los inveterados abusos que han deshonrado el pasado van desapareciendo uno á uno, y entre el resto los errores que se han deslizado en la práctica medicinal han recibido su destitucion y se ven obligados, como se dice vulgarmente, á “tomar las de Villadiego.” Se preguntará ¿en donde están las pruebas? ¡Pruebas! hay un hecho grande, patente, palpable, que ha estado brillando á la faz del mundo durante los últimos veinte años, y abriendo camino á través de las preocupaciones populares al favor popular, con un éxito que es la mas incuestionable evidencia de su poder como prueba. Los medicamentos del Profesor Holloway han ido silenciosamente pero poderosamente efectuando un cambio en la ciencia Física, que el mundo ha empezado á admirar. Es bien sabido que las causas de todas las enfermedades y sufrimientos que afligen á la humanidad son muy pocas, aunque sus indicaciones sean infinitamente variadas. El antiguo método de curar las enfermedades consistia en atacar los efectos sin cuidarse de destruir las causas primeras. El Profesor Holloway inició un nuevo sistema de tratamiento con el descubrimiento de sus Píldoras y Ungüento, los cuales apoderándose inmediatamente de los últimos síntomas, alcanzan igualmente á la raiz de la enfermedad, y arrancan sus causas primitivas destruyendo de esta manera toda reproduccion de semejantes afecciones. No es nuestro ánimo elogiar las Píldoras y el Ungüento. Nos limitamos solo á consignar hechos, pues estamos perfectamente satisfechos de que no tienen necesidad de elogios. Los hechos hablan por sí mismos mas alta y elocuentemente que las palabras.

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.